



HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN GUERRERO 1993-2014

Adán Ríos Parra

Secretaria de educación en Guerrero
adnriosp@hotmail.com

Área temática: Historia e historiografía de la educación

Línea temática: La construcción de las políticas públicas para los sistemas educativos y sus reformas.

Tipo de ponencia: Reporte parcial de investigación



Resumen

Posterior a la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa el 15 de mayo de 1992 la descentralización educativa permitió que cada estado de la república asumiera el control del sistema educativo en cada entidad, en 2012 al hacer una revisión en Guerrero se detectan más de diez mil plazas sin techo presupuestal y la federación concentra las nóminas mediante el FONE. Es decir, la descentralización educativa en Guerrero fue contraproducente. Otro problema es que cuando a nivel federal se presenta el Programa educativo, en Guerrero la gestión gubernamental va a la mitad, la alternancia en el poder ha sido otro problema de percepción del sistema educativo estatal por el constante cambio de Secretarios de educación en Guerrero.

Palabras clave: política educativa, reformas educativas, historia de la educación.

Introducción

Durante los últimos veinte años, la educación se ha transformado; primero, a partir del 15 de mayo de 1992 con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización educativa (ANMEB), donde se dieron importantes cambios como la implementación de Carrera Magisterial que era un sistema de estímulos salariales, cambios que se analizaron en el trabajo: “El maestro frente al modelo educativo actual 1995-2000” (Ríos, 2000), y después con la firma de la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE, 2008) y la RIEB 2011 y en la investigación “Calidad de vida y enfoque por competencias, un análisis con los profesores de educación primaria”. (Ríos, 2015) se reflexiona en torno al tema.

Por lo que, para lograr los objetivos, se revisó: la descentralización y federalización del sistema educativo, el diseño de las políticas públicas en educación, el impacto que el enfoque por competencias y la Reforma Educativa tuvo en Guerrero en los últimos años, la percepción de la mejora de la calidad de vida, o lo que se va a denominar no FONE. (No los considera la federación en el presupuesto en 2012, por lo que año con año se han ido incorporando a la nómina, a partir de recuperar plazas de los maestros jubilados).

La hipótesis del trabajo es que, el modelo educativo estatal implementado a partir de 1992 no cumple con las expectativas de la política educativa nacional ni internacional (que son entre otras cosas la mejora de la calidad educativa, los resultados del aprendizaje en las evaluaciones, asistencia a los cursos de actualización y mejora en el desempeño docente), conforme al impacto en la calidad de vida.

Preguntas guía para la investigación son: ¿Cuáles son los propósitos de las acciones diseñadas e implementadas derivadas de cada modelo educativo? ¿Cuáles son los cambios entre 1993 y 2014 en la educación de Guerrero? Para responder a las interrogantes se trabajó analizando la Política educativa estatal implementada a partir de 1992 y sus repercusiones en el desarrollo humano, la pobreza y la mejora de la calidad de vida.

Desarrollo

Análisis del sistema educativo guerrerense

Gobierno sin terminar de Rubén Figueroa Alcocer 1993-1996

La educación en Guerrero ha sufrido grandes transformaciones en los últimos años, después de firmado el ANMEB; duró de 1992 y hasta enero de 1996 como Secretario de Educación el Dr. Amín Zarur Menez y Efraín Vélez Encarnación como Director General del INEBAN (Instituto de Educación Básica y Normal). Fermín Gerardo Alvarado Arroyo asume la titularidad de la SEG (Secretaría de Educación en Guerrero) después de haber sido Director del COBACH (Colegio de Bachilleres), fue Secretario de educación durante el mes de febrero de 1996 y abandona la SEG al ser nombrado Secretario General de Gobierno, después de haber sido poco más de un mes Secretario de Educación. La matanza de campesinos en el vado de Aguas blancas provocó que el gobernador pidiera licencia al cargo a la mitad de su mandato, en abril de 1996.

Gobierno interino de Ángel H. Aguirre Rivero 1996-1999. (Programa Educativo Guerrero 2000)

El 22 de abril de 1996, Pioquinto Damián Huato, (posterior a la toma de protesta del gobernador interino), es nombrado Secretario de Educación en Guerrero y en diciembre de 1996 renuncia junto con gran parte de su equipo, después de no haber sido invitado al evento de presentación del Programa Educativo Guerrero 2000 en la Ciudad de Tlapa de Comonfort.

Posterior a 1992 año en que se descentraliza la educación a los estados, se debió empezar a elaborar diagnósticos, evaluaciones o investigaciones para determinar un Programa Educativo a corto plazo, esto no fue posible hasta 1996. El trece de diciembre de 1996 y teniendo como marco la Ciudad de Tlapa de Comonfort, Eduardo Maliachi y Velasco a la sazón asesor del gobierno en materia educativa y posterior Secretario de educación, presentó el Programa Educativo Guerrero 2000, antes se habían hecho consultas en las diversas regiones de la entidad.

El programa Educativo Guerrero 2000 es el programa que surgió de los propios guerrerenses a través de la consulta popular. Es el programa que hoy nos dará rumbo para sentar las bases sólidas de nuestro sistema educativo. Es nuestra guía y, conscientes de su trascendencia, adoptamos hoy el compromiso de darle cabal cumplimiento a sus ambiciones, a sus propósitos, a sus afanes y a sus metas. Lo haremos con entrega, con entereza, con la capacidad que nos legaron nuestros hombres y con la actitud siempre abierta de encontrar un mejor horizonte para Guerrero. (Aguirre, 1997: 111).

En ese periodo gubernamental hubo cinco secretarios de educación dos en el periodo interino de Aguirre y tres en el gobierno estatal que no terminó Rubén Figueroa Alcocer.

René Juárez Cisneros: 1999-2005

En 1999, año en que toma posesión René Juárez Cisneros como Gobernador Constitucional nombra como Secretario de Educación a Humberto Salgado Gómez, quien en octubre renuncia al cargo y se nombra a Marcelino Miranda Añorve, después de la renuncia de Florencio Salazar Adame, abandona el cargo de titular de educación y es nombrado Secretario General de Gobierno, y asume la Secretaría de Educación en Guerrero Miguel Mayrén Domínguez y posteriormente renuncia para concursar como candidato a la alcaldía de Acapulco y en 2002 asume el cargo Daniel Pano Cruz. En este periodo gubernamental hubo cuatro titulares de educación en Guerrero.

Los programas de educación estatal

El sistema educativo tiene que planear las actividades que desarrollará durante una gestión gubernamental, a nivel federal, el programa educativo sectorial fue presentado el 1 de diciembre del 2007 por la titular de la SEP, Josefina Vázquez Mota y a nivel estatal el programa sectorial de educación lo dio a conocer el 6 de abril del 2006, el secretario José Luis González de la Vega Otero, un año antes, por lo que sus preceptos no coincidían.

Aunque el primer esfuerzo por elaborar un programa sectorial de educación en el estado de Guerrero se remonta a abril de 1996, estando como Secretario de Educación en Guerrero el profesor Pioquinto Damián Huato convocó a un Foro Estatal realizado en Chilpancingo, en el

auditorio del DIF estatal, en coordinación con COPLADEG para hacer un compendio de las ponencias presentadas por los participantes siguiendo la temática propuesta.

El segundo programa educativo denominado Guerrero 2000, fue presentado el 13 de diciembre de 1996, después de renunciar por diferencias políticas al cargo de Secretario de Educación, Pioquinto Damián Huato, al regreso de las vacaciones decembrinas el siete de enero de 1997, asumió el cargo el nuevo secretario de educación, Eduardo Maliachi y Velasco.

Es hasta 1999 que se tiene que presentar un tercer proyecto educativo denominado Oportunidades, una vez que asumió la gubernatura René Juárez Cisneros y nombró como titular de la SEG a Humberto Salgado Gómez, quien duró poco en el cargo, luego lo relevó, Marcelino Miranda Añorve, después Miguel Mayrén Domínguez y finalmente Daniel Pano Cruz, éste constante cambio de titulares obedece a reacomodos del poder, manejo de conflictos internos de la SEG y la disidencia magisterial o las pugnas internas del poder estatal, en ese entonces hegemónico del tricolor, y el 2005-2011, que es el cuarto plan educativo sexenal; y el quinto Programa Sectorial de Educación 2011-2015.

El sistema educativo guerrerense, ha planeado las líneas que se desarrollarán, aunque los relevos políticos gubernamentales han sido decisivos en la continuidad de proyectos. El constante remplazo de responsables del sector educativo a nivel estatal también influyó de manera negativa en la conformación de un sistema educativo estatal con metas y acciones bien definidas, la remoción de funcionarios obedece a que la Secretaría de Educación en Guerrero era vista como una dependencia donde los políticos “se fogueaban”, es decir al ser una dependencia de negociaciones constantes con los grupos de la disidencia magisterial en permanente descontento, los políticos adquirían “tablas” para ascender a otro espacio de poder o lanzarse como diputado, el caso de Fermín Alvarado Arroyo que luego de un mes como secretario de educación en Guerrero asumió la titularidad de la Secretaría General de Gobierno, implicaba mayor estatus social y mayores niveles de poder político. En el caso de Miguel Mayrén Domínguez quien luego de su estancia en la SEG fue aspirante a presidente municipal de Acapulco y Humberto Salgado Gómez y Marcelino Miranda Añorve quienes sabían de cómo se manejaba la educación después de ser Secretarios Generales de Gobierno fueron Secretarios de Educación. Aunque Daniel Pano Cruz luego que terminó el periodo gubernamental en 1999 y hubo alternancia en el poder, desapareció de la esfera política.

Zeferino Torreblanca Galindo 2005-2011

El sexenio 2005-2011 traía consigo expectativas de transformación por la alternancia política que se vivía en la entidad, se pensaba que al menos en la práctica las cosas iban a ser diferentes pero las cosas siguieron igual a los sexenios anteriores, porque en éste último, durante los primeros años el Secretario de Educación, José Luís de la Vega Otero se dedicó a calmar a los militantes del sol azteca que pedían su remoción al cargo, a pesar de ser el partido en el poder.

En el sexenio 2005-2011 no hubo la reforma estatal prometida, ni siquiera se colocó al frente del sistema educativo a un maestro distinguido, que contara con algún reconocimiento o premio, con trayectoria docente o años de servicio en la educación, como había sido la promesa de campaña.

No se profesionalizó al normalismo, porque las maestrías que funcionaban fueron creadas en el anterior sexenio; la de la UPN, la del CAM y la de la Normal del Estado, y el doctorado en educación en la UPN de Acapulco.

Lo que se logró controlar es la matrícula en las escuelas normales y, sobre todo, el que se cancelara la formación excesiva de maestros de primaria solo en Ayotzinapa, pero en modalidad bilingüe. En el sistema particular definitivamente se canceló esta modalidad en 1996 porque eran más las escuelas normales particulares que las públicas y hubo un mayor control en el ingreso a las normales, pero esta política de formación de maestros para primaria se reactivó en 2015.

No hubo implementación de la asignatura estatal, se pudo haber impartido en las escuelas, turismo, derechos humanos, biodiversidad o conciencia ciudadana centrada en valores, la de respeto a la legalidad y bullying, y aunque no es tarea de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en el 2014 comenzó a concientizar en las escuelas sobre la necesidad de evitar el maltrato escolar y debido a la inseguridad hubo cursos de reacción en las escuelas en riesgo.

Con relación a los alumnos, tampoco se dotó de paquetes escolares, ni la entrega de uniformes escolares hasta el 2011, y continua la entrega de cuotas o aportes económicos, por parte de los padres de familia en las escuelas, debido a que se argumenta, es la única forma de darle mantenimiento a los planteles, porque la SEG no apoya en la rehabilitación de espacios educativos o lo hace de manera lenta, por la falta de presupuesto aduce.

Aunque en junio de 2007 se descubrió que se favorecía a la empresa constructora Analú sin licitar por un monto de 18 millones de pesos, para reconstruir edificios escolares, y se vendieron para reciclaje a particulares, varias toneladas de libros de texto que estaban en el almacén de la SEG.

Por otro lado, en los mensajes gubernamentales de abril del 2013, cuando se estaba aprobando la Reforma Educativa se afirmaba lo contrario.

Al inicio de la administración estatal 2005-2011, se mencionó un desfaldo de más de Mil 700 millones de pesos, de lo que eran los créditos CEBES después denominada PPS, Programa de Previsión Social (una especie de caja de ahorros de los maestros) además de que había venta de plazas, Jaime Bahena Terán, vocero de la CETEG, informó que Zeferino Torreblanca Galindo y la SEG reconocieron un desfaldo de Mil 600 millones de pesos del Plan de Previsión Social (CEBES) durante el periodo de René Juárez Cisneros, lo mismo que arrojó la auditoría del despacho Herrera Anduaga y Compañía. (La Jornada, 16/03/2009) y en los últimos años de esa administración también se entregaron por el proceso de cancelación-creación de más de

veinte mil plazas de maestros que se jubilaron luego de la entrada en vigor de la Ley del ISSSTE, en el 2007.

De más de siete mil plazas cada año, principalmente después de enero de 2007, porque los maestros esperaban el cobro de su aguinaldo y luego comenzaban el trámite de su jubilación hasta 2012, posterior a ese año se creó un Programa de estímulo a la federación y era la SEG la que pagaba 100 mil pesos a los maestros en edad de jubilarse por su plaza y recuperaba plazas y de esa manera fueron disminuyendo los NO FONE.

También se descubrió desde 2004 que existían aviadores (personas que cobraban sin trabajar) y se corroboró con el Censo del INEGI en 2014, maestros que aparecían en nómina pero que físicamente eran algo así como “fantasmas”, pero aun así, se criminalizó la lucha social, para ello, en el sexenio 2005-2011 se fortaleció lo que se denomina Contraloría Interna de la SEG, que dirigió Arturo Latabán López.

En el sexenio 2005-2011 hubo estabilidad, la movilización magisterial fue concertada, sin cambio de funcionarios en el sector educativo, y hubo dos actores clave que en los momentos álgidos que salían a declarar la posición de la SEG, los dos asesores con un salario de cincuenta mil pesos mensuales cada uno, Silvia Ojeda Jiménez y Jorge Sotomayor Landeta, (Secretario técnico) (Morelos, 2007), con poderes de decisión más allá de cualquier subsecretario, con 98 personas a su disposición y un presupuesto de 800 mil 865 pesos mensuales, sólo para ésta área de “privilegio” (Morelos, 2007) mientras aprendían perdieron la mitad del sexenio porque, desconocían el contexto y la idiosincrasia del magisterio guerrerense y en los últimos dos años se dedicaron a la transición político-gubernamental.

El contraste en la SEG, entre los burócratas allegados al secretario de educación en turno era contrario a la falta de apoyos a los docentes que trabajan en condiciones difíciles, a pesar de haber señalado la introducción de la tecnología en el aula, en muchos lugares ni siquiera hubo introducción de energía eléctrica.

La relación de la SEG con el SNTE Sección XIV ha sido “aterciopelada” a pesar de las constantes críticas de la relación con la lideresa del sindicato más grande de América Latina aprehendida en el 2013 por su oposición a la reforma educativa. El titular del sector educativo en la entidad, 2005-2011, con quienes no pudo convivir fue con los líderes del sol azteca, a pesar de que eran del partido en el poder, y desde que inició la administración fue duramente cuestionado por la falta de “pericia política”.

Ángel Aguirre Rivero 2011-2014

La política educativa implementada desde la federación a partir del 2009, mediante del enfoque por competencias, obedece a dictados internacionales y al menos en Guerrero, sólo se “trasladó” la información a los docentes, sobre todo en los cursos de actualización o mediante “comunicados” oficiales.

Por lo que, algunos docentes decidieron jubilarse (aproximadamente unos 7 mil maestros en promedio cada año a partir del 2009 y en 2010 y 2011), Armando Catalán Obscura, señaló:

Esta señora (refiriéndose a Silvia Romero Suárez), antes de la entrada en vigor de la reforma educativa, hizo pública una oferta a cerca de 13 mil maestros que estaban en trámite de jubilación para que lo hicieran y propusieran a alguien para que se quedara con su clave. (Cuadratín, Guerrero, 7 de marzo del 2014).

Desde la entrada en vigor de la ley del ISSSTE, hasta febrero del 2013, porque a partir de esa fecha, a los maestros ya no les permitieron heredar su plaza, ni venderla, porque se ofertó el Programa de estímulo a la jubilación temprana, que consistía en darles 100 mil pesos por plaza a los maestros que se iban a pensionar.

En el marco del día del maestro el 15 de mayo del 2013, el gobernador Ángel Aguirre Rivero anunció un programa de jubilaciones tempranas, otorgándoles a 500 docentes que desearan jubilarse 100 mil pesos a cambio de su plaza. (Novedades de Acapulco. 16/05/2013). El 15 de mayo del 2014, ante 1904 maestros homenajeados, el gobernador Ángel Aguirre Rivero mencionó que se tenían los primeros 6 millones de pesos de 30 millones destinados para la jubilación temprana de maestros. (Novedades de Acapulco. 16/05/2014). Aunque curiosamente, El Universal, (12/05/2014) destacó que ya estaban listos los primeros 100 millones de pesos destinados para el estímulo a la jubilación temprana. Además de 40 millones para adquirir 4 mil computadoras que serían entregadas a maestros de Guerrero. (Universal, 2015).

Para tal actividad se programaron 50 millones de pesos, y los maestros de educación básica respondieron positivamente a dicha medida por lo que en junio del 2014 se anunció un programa federal con características parecidas.

En ese sentido Emiliano Díaz Román, ex Secretario General de la Sección XIV del SNTE, y diputado local por el Partido Nueva Alianza (Panal), había anticipado que:

No pierde al gobierno del estado porque esa clave se congela un año y el gobierno del estado recupera en ese año alrededor de 180 mil pesos o 200 mil, entonces si da 150 o si da 100 le quedan de 100 mil pesos a 50 mil pesos. (Miranda, 2012).

Así, desde la Secretaría de Educación Guerrero, están obligando a los maestros a regresar el dinero que cobraron,

Unos seis mil miembros de la Sección XIV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en edad jubilatoria están siendo obligados por la Secretaría de Educación Guerrero (SEG) a reintegrar los salarios percibidos del 16 de febrero al 31 de agosto del presente año para ser merecedores a tal derecho laboral, situación que les ha motivado indignación, indicó la representante Dolores Velázquez Sotelo, expuso que de regresar el total de pagos quincenales se estaría hablando de 80 a 150 mil pesos por trabajador que aspire a su jubilación" (Novedades de Acapulco, 02/09/2013).

“Esa declaración la hizo a los medios de comunicación en el puerto de Acapulco junto con Isabela Pioquinto Ramírez, también afectada por la herencia de plaza a su hijo; y un año después otros cuatro mil trabajadores enfrentaban la misma situación, entre ellos, Eleuterio Melitón García. Lo que provocó la salida el 28 de febrero del director de personal de la SEG, José Gabriel Castro Bautista, asumiendo el cargo Joaquín García Mondragón, quien durante el periodo de Zeferino Torreblanca se desempeñó como jefe de departamento de personal, Joaquín García Mondragón es primo del secretario particular del gobernador Everardo García Mondragón e hijo de la ex coordinadora de la Cruzada Nacional Contra el Hambre Socorro Mondragón. (El Sur, 07/03/2014).

Desde que se suspendió el trámite de herencia de plazas que fue el 13 de febrero del 2013 que entró en vigor la legislación educativa federal, conforme a testimonios de los maestros jubilados.

Con la implementación en el 2008 de la Alianza por la Calidad Educativa (ACE), y aquellos relacionados con la ley del ISSSTE (2007), y que de acuerdo a versiones de la disidencia magisterial ya no les van a permitir la pensión vitalicia a muchos de ellos y sí un bono de retiro, además de que aumenta el número de años en activo que debe trabajar un docente, debido a que ha aumentado el promedio de vida a 65 años de edad, así que muchos docentes que no se jubilaron hasta finales del 2012 lo tendrán que hacer más allá de los 30 años de servicio y sobre todo, con un estímulo a la jubilación temprana ya no podrán dejar la plaza a sus familiares, lo que motivó la movilización magisterial de la disidencia en Guerrero, de febrero a mayo del 2013 sin efecto en la legislación federal.

Las acciones en política educativa generados a partir de la implementación de la Alianza de la Calidad Educativa (ACE) a nivel federal, junto con el brote de influenza, y los altos niveles de inseguridad, fueron momentos decisivos para el sistema educativo guerrerense, porque el sistema educativo entró en crisis, se perdió la credibilidad hacia las instituciones, y comenzó la falta de reconocimiento social de la sociedad hacia el magisterio, hasta llegar a la reforma educativa impulsada desde la federación y sus leyes reglamentarias, aprobadas en septiembre de 2013 y cuyo artículo 53 cancela el nombramiento en caso de que el personal no alcance el resultado suficiente en la tercera evaluación que le practique.

Pero, en el artículo octavo transitorio señalaba que, conserva su empleo el personal que no obtenga un resultado satisfactorio en la tercera evaluación, incorporándolo a otra labor.

La secretaria de Educación, Silvia Romero Suárez, aseguró que las primeras evaluaciones a los maestros del estado, por parte del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), serán dentro de cuatro años y los tres reprobados que prevé la ley serán en 12 años. Una vez que demuestre que el maestro no está capacitado para estar frente a grupo, con los resultados de los tres exámenes, aseguró que éstos serían colocados en áreas de apoyo a la educación. Pero, la Ley Estatal de Educación, en su artículo 94 establece que las evaluaciones, una vez que se aplique la primera y donde el maestro no haya aprobado, tendrá una segunda oportunidad en 12 meses y si los resultados vuelven a ser malos,

en un año será nuevamente evaluado; en caso de reincidir, se dará por terminado el nombramiento del docente sin responsabilidad para la SEG. (Morales, 2014).

Estos cambios educativos no fueron bien vistos por los maestros en su momento y fueron motivo para que la disidencia magisterial saliera a movilizarse.

Conclusiones

Los secretarios de educación en Guerrero han durado poco en el cargo, al renunciar al mismo por la disidencia magisterial, no ha permitido la construcción de un sistema educativo guerrerense, por lo que se ha dependido de la federación en cuanto a innovación educativa.

La calidad de vida docente no ha sido el óptimo por las reformas a la educación.

Referencias bibliográficas

Aguirre Rivero, Á. (1997). *Primer informe de gobierno*. Guerrero, México.

----- (2014). *Programa Sectorial de Educación 2011-2015*. Guerrero.

DOF. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Gobierno Federal.

Ornelas, Carlos. (2012). *Educación, colonización y rebeldía La herencia del pacto Calderón-Gordillo*. México: Editorial Siglo XXI.

SEG. (2013). *Programa Sectorial de Educación 2011-2015*. Guerrero, México.

SEP. (2011). *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*. México, D.F.

Tedesco, J.C. (2000). *Educación en la sociedad del conocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.

Tesis.

Ríos Parra A. (2000). *El maestro frente al modelo educativo actual 1995-2000*. Maestría en Investigación Educativa. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana, Cuba.

----- (2015). *Calidad de vida y enfoque por competencias, un análisis con los profesores de primaria*. Maestría en Desarrollo Regional. Unidad de Ciencias en Desarrollo Regional. Universidad Autónoma de Guerrero. Acapulco, Guerrero.

Hemerográficas

- Obscura, Catalán, A. (2014). *Ignora titular de la SEG docente que pide su jubilación*. Cuadratín. <http://guerrero.quadratin.com.mx/ignora-titular-de-la-seg-docente-que-pide-su-jubilacion/> Cuadratín, Guerrero, 7 de marzo del 2014.
- Miranda A. (2012) Diario de Guerrero.
- S/a (2009). La Jornada. 16/03/2009. Ya no está en internet.
- S/a (2013). Novedades de Acapulco, 02 de septiembre de 2013. Ya no está en internet.
- (2013). Novedades Acapulco. 16 de mayo. Ya no está en internet.
- Morales Antonio J. (2014). *Nombra Aguirre Director de personal de la SEG al delegado de Acapulco*. El Sur. 7 de marzo de 2014. Pág. 17.
- (2014). *La primera evaluación a maestros será dentro de cuatro años, informa la secretaria de educación*. El Sur. 12 de abril del 2014. S/p.
- Martínez N. (2014). *Niegan CETEG y SNTE que tengan maestros que ganen más que EPN*. El Universal. 15/05/2014. <http://www.eluniversal.com.mx/estados/2014/niegan-ceteg-y-snte-que-tengan-maestros-que-ganen-mas-que-epn-1010753.html>
- (2014). *Maestros temen a evaluación, optan por jubilarse*. 12 de mayo de 2014.
- /2015). *Reforma acelera la jubilación de maestros*. 15 de mayo de 2015.